



MDS N.º 1196/2021

Fernando de la Mora, 22 de noviembre de 2021

Señora

**Abog. Paola Vargas Benítez**, Directora  
Dirección de Decretos y Leyes  
Presidencia de la República del Paraguay  
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos (Tekoha), creado por Decreto N.º 1767/2009, a los efectos de recurrir a su valioso aporte para proseguir con los trámites de regularización del Territorio Social "24 de Junio", Distrito de San Lorenzo, en el cual están instaladas aproximadas unas (1.000) familias, hallándose las diligencias de escrituración a cargo de la Escribana Pública Gladys Delia Lichi Battilana, con Registro N.º 163.

En tal sentido, se solicita la remisión a esta institución, de los antecedentes del Decreto N.º 15.832 de fecha 23 de diciembre de 1996, por el cual se autorizó al Ministerio del Interior, la adquisición directa vía administrativa, de dos (2) inmuebles ubicados en los Distritos de San Lorenzo y Fernando de la Mora, en el contexto del Programa de Regularización, de Asentamientos de Municipios (PRAM), creado por Decreto N.º 11.177/95.

Debe destacarse que el Ministerio de Desarrollo Social pidió al Servicio Nacional de Catastro, el sello y cotejo de planos, siendo requisito fundamental para la formalización de la escritura pública de los referidos inmuebles, puesto que el Expediente N.º 24.304/2021 fue observado por el área de Asuntos Interinstitucionales de dicho organismo público.

Con la seguridad de contar con su apoyo para proseguir con las tareas de este Programa, que busca resolver el problema de la tenencia de tierra para nuestros compatriotas, me es grato reiterarle las expresiones de mi más distinguida consideración y respeto.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

*pm/vj/fc*

*Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.*

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2021/6415**
- Contraseña: 42286B9E
- Fecha y hora de recepción: 25- nov-2021 / 11:05:14
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:  
**[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py)** - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

JUSTA